

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7254** *CAFOMBRA, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 238/10 seguido en este Juzgado a instancia de don José Bravo Guerrero contra Cafombra, S.L, se ha dictado Decreto de fecha 29 de marzo de 2012 en el que se declara a la ejecutada Cafombra, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.612,54 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120020034-1